



DJ-500

Medellín, 2018/04/11 14:20:56
201820845
METROPLUS S.A.



ANDRES.QUINTANA

Señora
MÓNICA JIMENA SAAVEDRA
FitchRatings Colombia
Calle 69 A # 9 -85, Bogotá, Colombia
Tel: 571-484-6770

Asunto: Respuesta a solicitud remitida vía correo electrónico con fecha del 10 de abril de 2018. Radicado Metroplús No. 201811025 del 11 de abril de 2018.

Respetada señora María Camila.

Mediante correo electrónico remitido a Metroplús S.A, el día diez (10) de abril de los corrientes, usted solicita a la Entidad lo siguiente:

“Desde Fitch agradecemos la Invitación realizada por su parte y tenernos en cuenta en el proceso de la referencia. Sin embargo, me permito informar que en esta ocasión teniendo en cuenta la cercanía entre las fechas expresadas en el calendario, no nos fue posible hacer llegar a sus instalaciones lo solicitado en los tiempos estipulados.

Lo anterior, en razón a que siendo Fitch una filial de un grupo Multinacional el conjunto de Políticas y estándares globales nos exige un nivel de revisión, minuciosidad y aprobación de nuestra casa matriz para dar respuesta a su amable Invitación, por lo que teniendo en cuenta lo anterior se requiere de alrededor de 10 días para obtener las aprobaciones necesarias desde el momento en el que se recibe la respuesta a las respectivas observaciones, dejándonos en este momento imposibilitados para dar respuesta en los tiempos expresados.

Es así que reiteramos el gran interés que desde Fitch tenemos en dar continuidad a la actual relación comercial y hacerla duradera a través del tiempo por lo que nos permitimos solicitar una ampliación en los tiempos de ser posible y así poder participar en tan importante invitación”



Señora, Mónica Jimena Saavedra
DJ-500

2

Una vez estudiada su solicitud por parte del Comité Evaluador, se reitera, tal y como se les informó mediante oficio con radicado interno No. 201810684 del 6 de abril de la presente anualidad, que el plazo para presentar observaciones y/o solicitudes estaba contemplado hasta las 4.00 p.m. del 28 de marzo, del mismo modo y conforme a los parámetros estipulados en el numeral 5.1 CRONOGRAMA. de la Invitación Privada, Metroplús S.A contaba hasta el 4 de abril para modificar la Invitación, por lo cual no se procederá a aceptar su solicitud.

Cordialmente,

JUAN DAVID SOTO ARBELÁEZ.
Profesional Jurídico.

Anexos: Copia del correo electrónico remito por Mónica Jimena Saavedra, el 10 de abril de 2018 a las 5.41 p.m.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Juan David Soto Arbeláez. Profesional Jurídico.	Margarita María Ortiz Cano. Directora Jurídica.	Margarita María Ortiz Cano. Directora Jurídica.



Juan David Soto Arbelaez <juan.soto@metroplus.gov.co>

Invitación a Presentar Ofertas - Invitación Privada de Ofertas No. 02 de 2018

2 mensajes

Saavedra, Monica <monica.saavedra@fitchratings.com>

10 de abril de 2018, 17:41

Para: "juan.soto@metroplus.gov.co" <juan.soto@metroplus.gov.co>, "maria.franco@metroplus.gov.co"

<maria.franco@metroplus.gov.co>, "german.builes@metroplus.gov.co" <german.builes@metroplus.gov.co>

Cc: "SOLANO, MARIA" <maria.solano@fitchratings.com>, "Bertuol, Alejandro" <alejandro.bertuol@fitchratings.com>

Señores

Medellin, 2018/04/11 08:08:47

METROPLUS S.A.201811025
METROPLUS S.A.

Ciudad

ANDRES.QUINTANA

Referencia: Invitación Privada de Ofertas No. 02 de 2018

Desde Fitch agradecemos la Invitación realizada por su parte y tenernos en cuenta en el proceso de la referencia. Sin embargo, me permito informar que en esta ocasión teniendo en cuenta la cercanía entre las fechas expresadas en el calendario, no nos fue posible hacer llegar a sus instalaciones lo solicitado en los tiempos estipulados.

Lo anterior, en razón a que siendo Fitch una filial de un grupo Multinacional el conjunto de Políticas y estándares globales nos exige un nivel de revisión, minuciosidad y aprobación de nuestra casa matriz para dar respuesta a su amable Invitación, por lo que teniendo en cuenta lo anterior se requiere de alrededor de 10 días para obtener las aprobaciones necesarias desde el momento en el que se recibe la respuesta a las respectivas observaciones, dejándonos en este momento imposibilitados para dar respuesta en los tiempos expresados.

Es así que reiteramos el gran interés que desde Fitch tenemos en dar continuidad a la actual relación comercial y hacerla duradera a través del tiempo por lo que nos permitimos solicitar una ampliación en los tiempos de ser posible y así poder participar en tan importante invitación,

Agradecemos su amable atención,

Cordial saludo,

Mónica Jimena Saavedra | Associate Director | Business and Relationship Management |**FitchRatings Colombia** | Calle 69 A # 9 -85, Bogotá, Colombia

T: 571-484-6770 ext. 1931 |M: 3173706936 | F: 571 347-4574 monica.saavedra@fitchratings.com |

fitchratings.com

Confidentiality Notice: The information contained in this e-mail and any attachment(s) is confidential and for the use of the addressee(s) only. If you are not the intended recipient of this e-mail, do not duplicate or redistribute it by any means.

10/4/2018

Correo de Metroplus S.A - Invitación a Presentar Ofertas - Invitación Privada de Ofertas No. 02 de 2018

Please delete this e-mail and any attachment(s) and notify us immediately. Unauthorized use, reliance, disclosure or copying of the contents of this e-mail and any attachment(s), or any similar action, is strictly prohibited. Fitch Ratings reserves the right, to the extent permitted by applicable law, to retain, monitor and intercept e-mail messages both to and from its systems.

This e-mail has been scanned by the MessageLabs Email Security System. For more information, please visit <http://www.messagelabs.com/email>.

Juan David Soto Arbelaez <juan.soto@metroplus.gov.co>
Para: Margarita María Ortiz Cano <margarita.ortiz@metroplus.gov.co>

10 de abril de 2018, 18:49

PSI.



JUAN DAVID
SOTO ARBELAEZ
Profesional
Jurídico

Tel. 210 2000 ext. 133
juan.soto@metroplus.gov.co
www.metroplus.gov.co
Calle 53 # 45 - 77 # 294
Edificio de la cultura
Medellin - Colombia



"Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial protegida por la Ley. En consecuencia, su uso solo está permitido, de manera exclusiva e individual, para el destinatario del presente correo. Si usted no es el destinatario debido, favor notifíqueme y elimine de manera inmediata el presente mensaje. Este mensaje y sus anexos han sido verificados por el programa de antivirus, por lo cual se encuentra libre de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción que se efectúe del presente correo, está expresamente prohibida, Metroplus S.A. no asume responsabilidad alguna por la pérdida o daño ocasionada por la transmisión y uso de este material".

----- Mensaje reenviado -----

De: **Saavedra, Monica** <monica.saavedra@fitchratings.com>

Fecha: 10 de abril de 2018, 17:41

Asunto: Invitación a Presentar Ofertas - Invitación Privada de Ofertas No. 02 de 2018

Para: "juan.soto@metroplus.gov.co" <juan.soto@metroplus.gov.co>, "maria.franco@metroplus.gov.co" <maria.franco@metroplus.gov.co>, "german.builes@metroplus.gov.co" <german.builes@metroplus.gov.co>

Cc: "SOLANO, MARIA" <maria.solano@fitchratings.com>, "Bertuol, Alejandro" <alejandro.bertuol@fitchratings.com>

[El texto citado está oculto]